

**COMITÉ DE INTEGRACIÓN
ALBERDI-FORMOSA
FALCÓN-NANAWA-CLORINDA**

Asunción, 8 de septiembre de 2014

ACTA FINAL

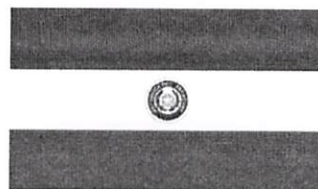
En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 08 días del mes de septiembre de 2014, se llevó a cabo la Reunión de los Comités de Integración Falcón-Nanawa-Clorinda y Alberdi-Formosa con la participación de las delegaciones de la República del Paraguay y de la República Argentina cuya nómina figura como **Anexo I** de la presente Acta.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Embajador Julio César Arriola Ramírez, Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, quién dio las palabras de bienvenida a las delegaciones y, al tiempo de celebrar la realización periódica de este tipo de reuniones, instó a dar seguimiento a los lineamientos establecidos en el Comunicado Conjunto de los Presidentes de ambos países suscrito en ocasión de la visita oficial de la Presidenta Cristina Kirchner los días 12 y 13 de agosto de 2014.

Por su parte, la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, realizó una presentación general del trabajo de los comités recordando las últimas reuniones de octubre de 2013, coincidió con lo señalado por el Embajador Arriola en el sentido de la importancia que le han dado últimamente a los Comités en los encuentros presidenciales. La misma estuvo acompañada por el Encargado de Negocios de la Embajada Argentina en Paraguay, Ministro Luis Pablo Niscovolos

A su turno el Gobernador del Departamento Central, Blas Lanzoni, en representación de sus colegas dio destaque a la participación que se le está dando a las gobernaciones para solucionar los problemas fronterizos del día a día.

Además, estuvieron en la apertura el Abogado Walter Villalba, Director General de Coordinación Interinstitucional del Gabinete Civil de la Presidencia de la República y el Ministro Juan Ignacio Livieres, Director General de Asuntos Consulares. Todos coincidieron en la importancia que tienen las comunidades fronterizas para nuestros países y la necesidad de tener reuniones más periódicas de éste Mecanismo.



Se ha hecho entrega de la Presidencia de ambos comités a la Delegación argentina.

A continuación, fueron instaladas las comisiones de trabajo de ambos comités en conjunto, a los efectos de tratar el siguiente temario y cuyas actas se anexan y forman parte integrante de la presente.

COMISIÓN DE FACILITACIÓN

Subcomisión de Seguridad

- a) Cooperación para el combate al narcotráfico.
- b) Trata de personas.

Subcomisión de Seguridad Fluvial

- a) Definir los requisitos para la habilitación de las embarcaciones de ambas banderas.
- b) Escolares que utilizan las lanchas paraguayas para asistir a escuelas argentinas.
- c) Planteo de la cantidad de embarcaciones que simultáneamente parten de Paraguay hacia Argentina.
- d) Coordinación entre instituciones competentes

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- a) Trata de Personas
- b) Economía social y solidaria
- c) Adultos mayores

COMISIÓN DE SALUD EN FRONTERA

- a) Formular acuerdos para el análisis de la pertinencia de establecer un equipo de trabajo permanente

En estas últimas dos Comisiones no se contó con presencia de la contraparte Argentina. No obstante, la Delegación paraguaya realizó un análisis general de los temas de su agenda, los cuales fueron incluidos en el Acta correspondiente.

Ambas delegaciones, especialmente la Argentina, manifestaron su agradecimiento a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay por la amabilidad y hospitalidad brindada a los participantes en el transcurso de la reunión.



Las delegaciones del Paraguay y de la Argentina acordaron realizar una reunión extraordinaria a comienzos de diciembre 2014, con el fin de analizar la situación en los siguientes pasos: Clorinda-Falcón-Nanawa; Pilcomayo-Ita Enramada y Formosa-Alberdi. Asimismo convinieron que las próximas reuniones de estos Comités de Integración se realicen en lugar y fecha a convenir entre ambas Cancillerías.

Se firman 2 (dos) Actas del mismo tenor y a un solo efecto.

Por la República del Paraguay

Haydee Dienstmaier
Cónsul del Paraguay en Formosa

Hilda Raquel Olmedo
Cónsul del Paraguay en Clorinda

Por la República Argentina

Jorge Grau Olivari
Cónsul General Adjunto de la Argentina en Asunción